



Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
Región XIV
Partida Registral N° 50148654

**Reseña histórica del Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
y la creación de la región XIV a propósito de celebrarse el
“Día del Trabajador Social”**

El 25 de julio se celebra a nivel nacional el “Día del Trabajador Social”, conmemorando la creación del Colegio de Asistentes Sociales del Perú al amparo de la ley 22610 del 25 de julio de 1979, ley primogénita, que en enero de 2003 fue derogada por la Ley 27918 que modifica el nombre de Asistentes Sociales por el de **Colegio de Trabajadores Sociales del Perú** y que es la que en la actualidad rige el destino de la Institución y preserva la obligatoriedad de la colegiatura para el ejercicio legal de la profesión.

*En esta importante zona del país la actividad gremial de los y las trabajadoras sociales que hoy congrega la Región XIV es de larga data. Se inicia por la década de los 90 con un pequeño grupo de profesionales de diferentes sectores, y el 25 de julio del 2000 durante una reunión de camaradería y de manera circunstancial se crea la Asociación de Asistentes Sociales de la provincia. Funcionó como tal por unos años, propiciando encuentros de confraternidad y desarrollando algunas actividades académicas con la colaboración de destacados profesionales de Lima. Más adelante, el 22 de julio de 2010 durante un evento académico en el auditorio de la Clínica San Pedro, con la motivación de la proximidad del día jubilar, previa frustrada gestión en el Consejo Nacional, y con apoyo del entonces Consejo Directivo de la Región III Lima, a la que pertenecíamos las Asistentes Sociales y Trabajadoras Sociales de la zona, se decide unánimemente constituir en el acto, la Región XIV, al amparo de la Constitución Política del Estado, la Ley 27918 y los Estatutos vigentes del Colegio Profesional.

Sin embargo, el objetivo de iniciar objetivos institucionales propios a nivel de Región fue postergado injustamente por la renuencia del Consejo Directivo Nacional en darnos la oficialidad. Transcurrieron tres años para que con personería jurídica en mano, asentada en SUNARP con Partida 50148654 del 05 de marzo 2013, juramentara el Primer Consejo Directivo; hecho trascendente que se selló el 24 de mayo del mismo año en ceremonia pública realizada en el Auditorio del Poder Judicial con asistencia de autoridades locales y representantes de otros Colegios Profesionales.

*El Consejo Directivo, conformado por la Lic. Flor de María Guerra Samanamud como Decana, e integrado por la Lic. Violeta Vidal Guzmán, Mg. Adela Camarena Lino, Lic. Irma Torres Morales, y con las Licenciadas Juanita Díaz Chávez, representante de la provincia de Barranca y Fanny Bruno Morales, representante de la provincia de Huaral, continúa con mandato vigente, al haberse acordado su continuidad en Asamblea del 27 de junio de 2015, debido a que la Decana había sido elegida como Decana Tesorera Nacional de manera transitoria para apoyar en la regularización de la situación institucional y elección de nuevo Consejo Nacional; hoy aún ilegal y con mandato nulo,

*La Región XIV tiene jurisdicción en las provincias de Barranca, Oyón, Cajatambo, Huaura y Huaral, siendo así que los y las profesionales trabajadores sociales de estas provincias se obligan en deberes y derechos a esta Región, de acuerdo a Ley y Estatuto.



Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
Región XIV
Partida Registral N° 50148654

*La Región XIV es la más joven a nivel nacional, y a poco más de siete años de su creación legal, viene consolidándose gracias al esfuerzo de sus agremiados y su Directiva; y ahora con el compromiso de las Comisiones de Trabajo, recientemente constituidas estamos seguras iremos cumpliendo los objetivos aún pendientes de nuestra Agenda 2020, que por factores ajenos a nuestro control, y la compleja situación generada por el COVID 19 se han visto postergados, obligándonos, todavía con limitaciones, ir adecuándonos a la nueva realidad que nos toca vivir.

La Región XIV se inició con cero recursos, y ningún apoyo del Consejo Nacional, que generalmente creó e instaló otras Regiones.

En la Región XIV lo asumió el grupo gestor con propio peculio, desde los gastos para las Escrituras Públicas, e inicio de la vida institucional. Funcionó primero en un pequeño espacio, cedido en la Oficina del INPE (Medio Libre), para luego ir implementando con enseres, mobiliario personales y de donaciones, espacios y ambientes alquilados, cada vez mejores.

Actualmente contamos con amplios espacios y regularmente acondicionados con pequeñas inversiones, para ofrecer a los y las agremiadas mejores condiciones de atención y de prestancia que todos nos merecemos; pero todavía estamos en local alquilado.

En los últimos años, nos vimos en la necesidad de aumentar los montos de aportaciones mensuales, proyectando la adquisición de nuevos instrumentos tecnológicos para reemplazar los existentes, y contratación de personal administrativo, lo que no se logró cumplir en su totalidad; pero gracias a ello y a nuestra austera política de gastos, hemos logrado concretar una adquisición importante.

Esta medida de aumento de pequeñas cantidades de aportes, a veces incomprensible y hasta cuestionada, nos permite hoy comunicar un logro significativo: **ADQUISICIÓN DE UN TERRENO de buen metraje y buena ubicación**, para la construcción de nuestro propio local institucional, que quedará como reto para el próximo Consejo Directivo, que esperamos pueda ser lo más pronto.

Comunicar que a la fecha contamos con más de 550 agremiados, en su mayoría profesionales egresados del Centro de Estudios Superiores de la localidad: Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, y que el aumento estimado para el presente año ha perdido probabilidad, también, debido a la Pandemia, por sus implicancias en el desarrollo de las actividades académicas de las Universidades.

Comunicar que por las medidas de urgencia decretadas por el Gobierno, la atención presencial fue suspendida en la Oficina; sin embargo, aunque con algunos contratiempos iniciales de comunicación y limitaciones propias de la situación, la atención vía trabajo remoto continuó.

A la fecha, la atención presencial se ha restablecido; pero en salvaguarda de la salud de usuarios y personal de apoyo con restricciones.

La atención es individual, personal y previa coordinación telefónica.



Colegio de Trabajadores Sociales del Perú
Región XIV
Partida Registral N° 50148654

Los pagos, preferentemente a través de la cuenta bancaria.
El horario por ahora es de 9.00 a.m. a 3.00 p.m.

SALUDO ESPECIAL A NUESTROS AGREMIADOS Y AGREMIADAS

Este año al conmemorar el XLI aniversario de la creación del Colegio Profesional y por ende nuestra máxima fecha jubilar, el Consejo Directivo de la Región XIV con sus pares de las Regiones I Piura Tumbes, II La Libertad Trujillo, VI Junín, VII Puno, XI Ancash Chimbote, XIII Ica y nuestra Región XIV unidas en la lucha por la recuperación de la institucionalidad y prestancia del Colegio Profesional, consensuó un Programa General de celebración, cuyo eje central, fue, la actividad académica, aspecto que contribuye no sólo a fortalecer la unidad del colectivo profesional a nivel nacional; sino que además conlleva a trazar objetivos comunes en pro de la misma profesión, su enriquecimiento, desarrollo y verdadero empoderamiento, a través de una mirada amplia y crítica del quehacer profesional para su reorientación, para fortalecer capacidades de reinventar acciones sustentadas en los diferentes espacios de intervención. Crear y generar sinergias con y en los equipos interdisciplinarios para el cumplimiento eficaz de metas y objetivos, por lo que no cabe duda ha motivado profundas reflexiones.

De manera inédita por primera vez y aún con las naturales discrepancias, creemos y confiamos en que estamos por el camino correcto.

Por ello, desde este espacio, el Consejo Directivo de la Región XIV en pleno, ratifica una vez más su compromiso de que asumió el cargo para servir, para aportar con su experiencia; para contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los saberes y capacidades de sus agremiados y agremiadas que quieren y respetan la profesión y la ejercen por convicción.

Manifiestar en este, nuestro Día, un saludo cordial y fraterno, haciendo votos para que cada uno de los y las agremiadas del colectivo profesional, congregados en la Región XIV alcancen sus más grandes metas profesionales ajustadas a los fundamentales principios éticos y deontológicos de la profesión, y estricto respeto a los derechos humanos y sociales de las personas.

¡FELIZ Y REFLEXIVO DÍA DEL TRABAJADOR SOCIAL!

Huacho 25 de julio de 2020

Consejo Directivo
Región XIV-Huacho

“Un Equipo puede nacer de manera circunstancial o planificada, pero se consolida, fortalece, desarrolla y concreta objetivos en la medida que sus integrantes vayan cambiando el YO, por el NOSOTROS”